

Segundo período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

8 de junio de 2023

Notificación de la Directora Ejecutiva*

I. Fechas, lugar y participación

1. La Junta Ejecutiva celebró su primer período de sesiones de 2023 en formato híbrido los días 28 y 29 de marzo de 2023. En el documento HSP/EB.2023/6 se recoge el informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2023. En el documento HSP/EB.2023/7 se exponen las decisiones adoptadas por la Junta en ese período de sesiones.
2. En la decisión 2023/3, adoptada en su 1^{er} período de sesiones de 2023, la Junta Ejecutiva decidió celebrar su 2^o período de sesiones de 2023 a más tardar el jueves 8 de junio de 2023, en paralelo al segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat), de manera que no entrase en conflicto con las sesiones plenarias u otras negociaciones pertinentes de la Asamblea de ONU-Hábitat.
3. El período de sesiones se celebrará en formato híbrido, lo que permitirá la participación en línea y en persona. La participación en persona tendrá lugar en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi, que será también el lugar de celebración del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat.
4. Tras la elección prevista de los miembros de la Junta Ejecutiva por la Asamblea de ONU-Hábitat en su segundo período de sesiones, está previsto que el segundo período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2023 se inicie a las 10.00 horas (hora de Nairobi (UTC + 3)) del jueves 8 de junio de 2023 y concluya a las 13.00 horas del mismo día. Los participantes que se incorporen al período de sesiones a distancia deberán estar en línea y conectados a las 9.45 horas. Los participantes presenciales deberán estar sentados a las 9.45 horas en la sala de conferencias 1 de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Antes del 4 de junio de 2023 se impartirán instrucciones a los participantes sobre la forma de acceder a las sesiones en línea.
5. Además, según el artículo 17 del Reglamento, los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva están abiertos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no sean miembros de la Junta Ejecutiva y a los miembros de un organismo especializado.

II. Programa provisional

6. En su decisión 2023/3, la Junta Ejecutiva acordó el programa provisional del período de sesiones que figura en el documento HSP/EB.2023/8, a saber:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Elección de los miembros de la Mesa.
 3. Examen de las fechas y el programa provisional del tercer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2023.
 4. Otros asuntos.
 5. Clausura del período de sesiones.

III. Elección de la Mesa

7. De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Junta Ejecutiva elegirá entre sus miembros, teniendo en cuenta la necesidad de que la representación geográfica sea equitativa, una nueva Mesa compuesta por 1 presidente, 3 vicepresidentes y 1 relator, cuyos mandatos comenzarán al término del

* El presente documento no ha sido objeto de revisión editorial en inglés.

segundo período de sesiones de 2023. También de conformidad con el artículo 9, los cargos de presidente y relator recaerán cada año por rotación en un grupo regional diferente, de modo que todo grupo regional ejerza la presidencia y la relatoría una vez durante un período de cinco años. Los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva para el período 2023-2024 se elegirán entre los miembros de la Junta Ejecutiva que elija la Asamblea de ONU-Hábitat en su segundo período de sesiones, previsto para junio de 2023. Los cargos de la Mesa para el período 2023-2024 se elegirán con arreglo a la siguiente distribución geográfica:

Presidencia: XXX (Estados de África)
Vicepresidencias: XXX (Estados de América Latina y el Caribe)
Alemania (Estados de Europa Occidental y otros Estados)
XXX (Estados de Europa Oriental)
Relatoría: XXX (Estados de Asia y el Pacífico)

8. En el sitio web del período de sesiones (<https://unhabitat.org/meetings/second-session-of-2023-of-the-executive-board>) se ofrecerá más información.

Las consultas relativas al período de sesiones deben dirigirse a:

Chris Mensah
Secretary to the Governing Bodies
United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)
P.O. Box 30030, 00100, Nairobi (Kenya)
Correo electrónico: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org
Tel.: +254 20 762 5521/3216; móvil: +254 732 689199